

SESION EXTRAORDINARIA CIENTO OSENTA Y OCHO DOS MIL OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA LUNES 26 DE AGOSTO DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS
Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar

REGIDORES SUPLENTE
Juan Froilán Araya Ramos (prop)
Mayela Lobo Chavarría
Ma. Ester Ramírez González

SÍNDICOS PROPIETARIOS
Ana Yancy Soto
José Macario Montes C

SÍNDICOS SUPLENTE
Shirley Mejías Altamirano (prop)
Bitinia López Alvarado (prop)
Benilda García Zúñiga
Álvaro Milán Moncada (prop)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.
Freddy Gerardo López Molina
Eliécer Delgado Salguera
Marta Elena Obando Morales
Iracema Espinoza Bolaños

ALCALDESA MUNICIPAL
Katia María Solórzano Hernández (ausente)

SECRETARIA DEL CONCEJO
Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

Punto único

Analizar las liquidaciones y presupuesto extraordinario 1-2008 del Comité de Deportes.

Preside el Regidor Carlos E. Azofeifa López

Analizar las liquidaciones y presupuesto extraordinario 1-2008 del Comité de Deportes.

Se encuentran presentes la Licenciada Yamileth Morún Calvo, Auditora de la Municipalidad de Cañas, y el Licenciado José Manuel Campos Carrillo, Director Administrativo de la Municipalidad.

Se procede a tratar el asunto anteriormente citado. Desean disipar algunas dudas sobre los informes del Comité Cantonal de Deportes y la Recreación.

La Auditora manifiesta que han poco efectivos con la ejecución de los presupuestos. Considera que se debe incluir una partida para el pago de un contador para que lleve toda la contabilidad para que se lleve un orden la parte contable de los dineros asignados al Comité de Deportes.

Se debe contar con un PAO para la modificación presupuestaria.

El Regidor Azofeifa López manifiesta que el ente en mención es un mal ejecutor del presupuesto, por las que está la fecha no se habían presentado (2005-2006-2007) se debe establecer un manual operativo que dicte las pautas a seguir por parte del Comité de Deportes a la hora de ejecutar el presupuesto, PAO y liquidaciones.

La señorita auditora manifiesta considera que se debe seguir un control por parte de la Municipalidad de los dineros que se le giran al Comité de Deportes.

Los regidores indican que se debe dar una capacitación a los miembros del Comité.

El Licenciado José Manuel Campos indica que tal vez los miembros del Comité no tengan toda la culpa, porque no se les ha dado todo el asesoramiento que requieren y se les debe ayudar.

El Regidor Azofeifa López afirma una vez más que debe existir un manual que regule al Comité de Deportes.

La auditora manifiesta que se debe investigar si la ley permite que todos los gastos que tenga el Comité de Deporte se lleven directamente desde la Municipalidad, ya que es mejor que todo lo maneje la Municipalidad.

No se puede auditar lo que no es auditable lo que no es auditable, se debe presentar un programa (PAO) sobre las actividades a realizar.

Acuerdos:

Se acuerda por unanimidad citar a los miembros del Comité de Deportes para el día lunes 22 de septiembre a las 5pm, en sesión extraordinaria.

Se está consciente que se deben aprobar las liquidaciones y el Presupuesto Extraordinario de estos dineros con su respectivo PAO.

Además solicitarles que presenten los informes de actividades con los montos respectivos.

Fecha en que se convoca a la señora auditora y al Director Administrativo.

Al ser las diecinueve horas se da por terminada la sesión

Carlos Azofeifa López
Presidente Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal.